



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga 04 de marzo de 2025

Señor (a)

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7479298

Coordinadora de Formación

Dependencia CAMPESENA

Málaga, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7479298 del año 2025

Edwin Lizcano Bautista, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.928.390 de Girón, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$46761695). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4599511) Incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.



OBJETO: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el área PECUARIA, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de empleo y de Trabajo y la Coordinación Nacional de Campesena, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se ha realizado la orientación, asesoramiento y acompañamiento de la comunidad campesina perteneciente al municipio de Guaca, vereda El Retiro. Dentro de la formación complementaria de Ruta 3 denominada Técnicas de Manejo Bovino; la cual se desarrolló del 24 al 28 de febrero 2025.	Se adjunta registro fotográfico de la formación, lista de asistencia y pantallazo de matrícula, correspondiente a la formación y aprendices de la ficha 3160623.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Proceso desarrollado durante el programa de formación complementaria que se desarrolló en la vereda El Retiro.	Se realiza el proceso al momento de la inducción con encuesta verbal de conocimiento a las Técnicas de manejo bovino, ficha 3160623.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.



	familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se ha realizado para el mes de objeto contractual, el correcto alistamiento de documentos de los aprendices, y de igual manera se ha cumplido con los procesos administrativos referidos para el desarrollo de la formación.	Se desarrolla para esta vigencia con la creación y ejecución de la ficha 3160623 del programa Técnicas de Manejo Bovino, con un total de 80 HORAS PARA ESTE MES DE FEBRERO, RELACIONADAS ASI: 40 HORAS ALISTAMIENTO y 40 horas, de formación correspondiente a 4 eventos.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante la presente vigencia no se reporta en el presente mes.	Durante la presente vigencia no se reporta en el presente mes.



7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participar en las jornadas de inducción, seguimiento operativo del programa convocadas por el equipo CampeSENA de centro, Líder, Coordinadora Académica y apoyo administrativa a la coordinación académica y al programa.	Se evidencia participación en cada una de las reuniones y actividades de inducción convocadas, correspondientes al programa CampeSENA. 1. ASISTENCIA INDUCCION, DIA 14, 17, 18, 19 DE FEBRERO DE 2025 ASISTENCIA INDUCCION Y SOCIALIZACION ESTRATEGIA CAMPESENA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, LUGAR BIBLIOTECA MUNICIPAL Y VEREDA SALADITO.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Prevía concertación, se realiza visita de socialización presentación estrategia CampeSENA, ante la Empresa LACTEOS ROVIRENCES, en compañía del Gerente Ingeniero Fredy Arley Cáceres, con el fin de articular plan de trabajo para el sector lácteos, de la región y así mismo poder también apoyar con insumos a cada uno de los aprendices que participen	Prevía concertación, se realiza visita de socialización presentación estrategia CampeSENA, ante la Empresa LACTEOS ROVIRENCES, en compañía del Gerente Ingeniero Fredy Arley Cáceres, con el fin de articular plan de trabajo para el sector lácteos, de la región y así mismo poder también apoyar con insumos a cada uno de



		del proceso técnico y empresarial.	los aprendices que participen del proceso técnico y empresarial.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Reunión de bienvenida a la estrategia Campesena-Complementaria el viernes 14 de febrero 2025 igualmente los días 17, 18 y 19 del mes de objeto contractual.	Se Adjunta lista de asistencia y evidencia fotográfica.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Reunión de Lineamientos y presentación del programa CampeSena el lunes 17 y martes 18 y miércoles 19 de febrero 2025.	Se adjunta evidencia fotográfica.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se efectuó la elaboración del informe con el soporte de las actividades desarrolladas durante los días 13 al 28 de febrero de 2025 <ul style="list-style-type: none"> • Horas de alistamiento (40) correspondientes a la vigencia 2025 actividades designadas por la supervisión. Eventos reportados de la ficha 3160623 del programa Técnicas de Manejo Bovino , cuatro (5) eventos correspondientes a 40 horas.	Soportes en la plataforma SECOP II: GF_1095928390_13425_2025 GC_1095928390_13425_2025



13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz (si aplica), implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz:	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.



	Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.



17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
18	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
19	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
20	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Gestión documental que se realizó en el mes de febrero 2025 a través de la presentación de la cuenta de cobro y demás documentos pertinentes.	Gestión documental que se realizó en el mes de febrero 2025 a través de la presentación de la cuenta de cobro y demás documentos pertinentes.
21	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.



	II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.		
22	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)	Para el mes de febrero 2025 se soporta con el decreto 1273 del 2018.	Actividad proyectada para el mes de marzo 2025 la realización del primer aporte al sistema de seguridad social integral.
23	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.	Actividad proyectada en el desarrollo de la ejecución contractual.
24	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Se ha realizado para el mes de febrero 2025, el consolidado en los materiales destinados al área pecuaria de los diferentes programas de formación según las rutas.	Se ha adjunta pantallazo del correo enviado a la supervisora del contrato Ing Gynna Paola Carvajal Correa.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y decreto 1273 del 2018 operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,

Edwin Lizcano Bautista.
1.095.928.390

Firma

Edwin Lizcano Bautista

Contratista

C.C. No. 1.095.928.390 de Girón/Santander



Recibí a satisfacción:

Firma

Gynna Paola Carvajal Correa

Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.7479298 del año 2025

Coordinadora Académica para los Programas Especiales



Obligación # 1 Formación Ruta #3 denominada (Técnicas de Manejo Bovino) con 40 horas de ejecución.





A		B		C	L
1		Reporte de Inscripciones			
2					
3	Código Ficha	3160623			
4	Programa de Formación	TÉCNICAS DE MANEJO BOVINO			
5					
6	Identificación	Nombre	Estado		
7	CC - 1005305817	ANGELA YURELY VERA GOMEZ	Matriculado		
8	TI - 1096952910	DAVID RICARDO ROJAS VILLABONA	Matriculado		
9	TI - 1098220785	IVAN RAMIRO ROJAS SEQUEDA	Matriculado		
10	CC - 1098220843	JOSE EDUARDO ORDUZ JAIMES	Matriculado		
11	CC - 1098476061	JUAN CARLOS CHANAGA PORRAS	Matriculado		
12	CC - 1005305955	LAURA MARCELA SEQUEDA ORTIZ	Matriculado		
13	CC - 1098221702	LAURA ROCIO BARON SEQUEDA	Matriculado		
14	TI - 1030180414	MARIAM SOFIA SEQUEDA VERA	Matriculado		
15	CC - 1098220517	MILTON SABINO VERA SEQUEDA	Matriculado		
16	TI - 1101597395	OMAR ALBERTO VERA ORTIZ	Matriculado		
17	CC - 91524720	ORLANDO SEQUEDA OJEDA	Matriculado		
18	CC - 13863085	PABLO EMILIO SEQUEDA SEQUEDA	Matriculado		
19	CC - 1095954025	ROBINSON STEVEN SEQUEDA SEQUEDA	Matriculado		
20	CC - 1098221742	ROSENDA VERA GOMEZ	Matriculado		
21	TI - 1098220713	SOL FANY BASTO VERA	Matriculado		
22	CC - 1098220136	VIDAL ALFONSO ROJAS SEQUEDA	Matriculado		
23	CC - 1098220096	YULIETH XIMENA SEQUEDA VILLABONA	Matriculado		
24					

sigra

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 24/04/2025

REGIONAL: 68 Santander CENTRO DE FORMACIÓN: 9545 Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes CIUDAD/MUNICIPIO: Guasca/Santander

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Técnicas de Manejo Bovino

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3160623

A CONTINUACIÓN SELECCION EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☒ PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nº	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TÉLEFONO	FIRMA
1	CC	1005305817	ANGELA YURELY	VERA GOMEZ	Aprendiz	angelayurely@gmail.com	3209421687	Angela yurely vera
2	TI	1096952910	DAVID RICARDO	ROJAS VILLABONA	Aprendiz			David Ricardo
3	TI	1098220785	IVAN RAMIRO	ROJAS SEQUEDA	Aprendiz			Ivan Ramiro
4	CC	1098220843	JOSE EDUARDO	ORDUZ JAIMES	Aprendiz			Jose Eduardo
5	CC	1098476061	JUAN CARLOS	CHANAGA PORRAS	Aprendiz	juan.carlos.chanaga@gmail.com	3235184409	Juan Carlos
6	CC	1098221702	LAURA MARCELA	ORTIZ SEQUEDA	Aprendiz	laura.sequeda@gmail.com	314839232	Laura Marcela Sequeda
7	CC	1005305955	MARIAM SOFIA	SEQUEDA VERA	Aprendiz	maria.sofia.sequeda@gmail.com	3045413510	Mariam Sofia
8	TI	1030180414	MILTON SABINO	VERA SEQUEDA	Aprendiz			Milton Sabino
9	CC	1098220517	OMAR ALBERTO	VERA ORTIZ	Aprendiz			Omar Alberto
10	CC	91524720	ORLANDO	SEQUEDA OJEDA	Aprendiz		3715987287	Orlando Sequeda
11	CC	13863085	PABLO EMILIO	SEQUEDA SEQUEDA	Aprendiz	pablo.sequeda@gmail.com	3217204594	Pablo Emilio
12	CC	1095954025	ROSENDA VERA	GOMEZ	Aprendiz			Rosenda Vera
13	TI	1098220713	SOL FANY	BASTO VERA	Aprendiz		3243936969	Sol Fany Basto
14	CC	1098220136	VIDAL ALFONSO	ROJAS SEQUEDA	Aprendiz	vidal.alfonso.sequeda@gmail.com	3022528418	Vidal Alfonso
15	CC	1098220096	YULIETH XIMENA	SEQUEDA VILLABONA	Aprendiz	yulietx.sequeda@gmail.com		Yulietx Sequeda

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.



Obligación # 8-10-11 (Reunión bienvenida a Instructores y Reunión de Lineamientos y Presentación de estrategia CampeSena)

SENA
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Bienvenida Instructores CAMPESENA - Complementaria									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Silvia Juliana Beltrán Alarcón	CC 63397810		X		CampeSena	silvia.beltran@campe.sena.gov.co	3104659458		
2	Judy Patricia Malaver Herrera	CC 1096950276		X		CAMPESENA	yudymalaver@campe.sena.gov.co	3229191238		
3	Karin Gisela Paragurda Cárdenas	CC 63396		X		CampeSena	KarinB3@hotmail.com	3168148394		
4	Patricia Judith Sánchez	CC 63392483		X		CampeSena	mjudithsanchez@qualicam.com	3212087632		
5	Mirceya Samuel Cortés Soto	CC 63391834		X		CampeSena	lunasamuel60@gmail.com	314		
6	Benito	7.175.915		X		CampeSena	benito@campe.sena.gov.co	313		
7	Christian Alexis Bero	1098221813		X		CampeSena	ChristianBero@campe.sena.gov.co	3000919210		
8	William Eduardo Fajardo	1098763630		X		CampeSena	WilliamFajardo@gmail.com	3202036716		
9	Rafael Cordero	63393539		X		CampeSena	rafaelcordero@campe.sena.gov.co	3253200517		
10	Isabella A. Rodríguez	13929652		X		CampeSena	isabella@campe.sena.gov.co	315775082		
11	Martha Paredes	63393199		X		CampeSena	marthaparedes@campe.sena.gov.co	3115851981		
12	Laura Johana Baez Gutiérrez	63347528		X		CampeSena	lbaezg@campe.sena.gov.co	3124626745		
13	Lauriana Alvarado	63396483		X		CampeSena	laurianadp@campe.sena.gov.co	3103535113		
14	Edwin Lizcano Buitrago	1095928390		X		CampeSena	edwin.mvz@campe.sena.gov.co	3103629083		
15	Judy Rocío Solano Sandoval	1096999453		X		SENA CATA	jsolano@sena.edu.co	3105841013		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



**Bienvenida Instructores
estrategia CampeSena CATA**
14/2/25 8:14
Cra. 11 # 11-109, Málaga, Santander, Colombia



18/02/2025 3:42:48 p. m.
18° N
10-82 Calle 12
Málaga
Santander

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

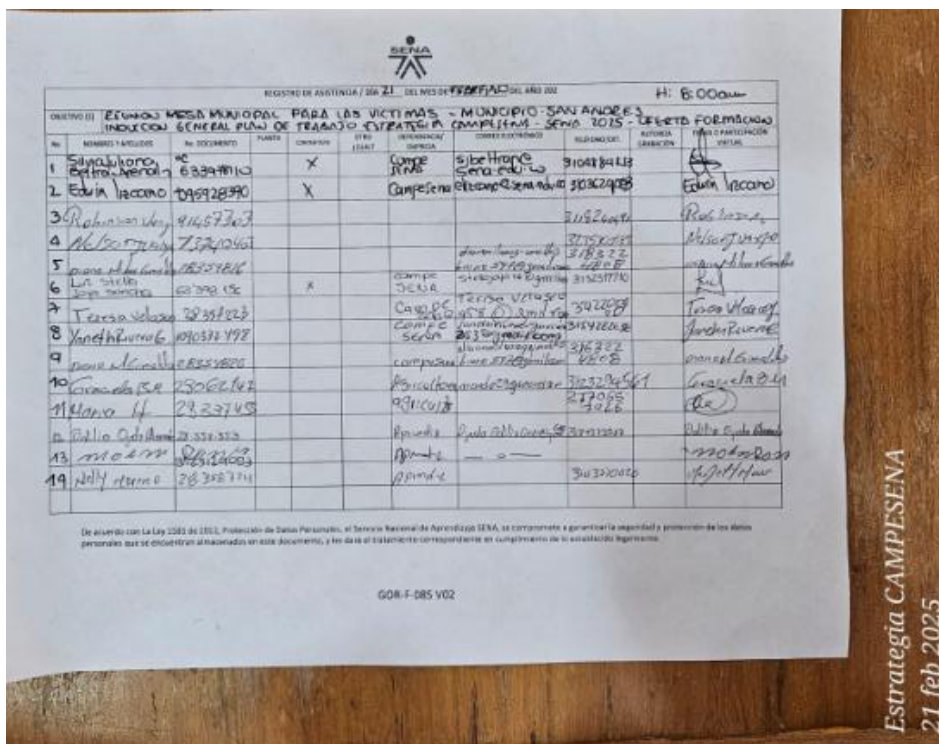
OBJETIVO(S) Bienvenida Instructores CAMPESENA- Complementaria.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Silvia Juliana Beltrán Alvarado	cc63399810		X		CampeSena	juliana.beltran@campe-sena.edu.co	3104659455		
2	Judy Patricia Malaver Herrera	cc1096950276		X		CAMPESENA	judy.malaver@gmail.com	3229141238		
3	Karin Gisela Rencoret Cortes	cc63396		X		CampeSena	KarinB3@hotmail.com	3168140374		
4	Martha Judith Sánchez y Miraya	63392483		X		CampeSena	marthajudithsanchez@gmail.com	3212081633		
5	Sumner Cuevas Carlos S. Lugo	63391834		X		CampeSena	luna.suarez60@gmail.com	314		
6	Carlos S. Lugo	7.175915		X		CampeSena	carlos.lugo@campe-sena.edu.co	2350790		
7	Cristian Alexis Buitrago	109721813		X		CampeSena	carlos.lugo@campe-sena.edu.co	49540178		
8	William Eduardo Figueroa	109876360		X		CampeSena	carlos.lugo@campe-sena.edu.co	30509120		
9	Rafael (Damián) Rivas	63393539		X		CampeSena	CristianB3@hotmail.com	320203616		
10	Leonor Lucía A. Lucía A. Lucía A.	13923052		X		CampeSena	Rafael.Rivas@gmail.com	32152057		
11	Martha Paredes	63393199		X		CampeSena	leonor.lucia@gmail.com	311275082		
12	Martha Paredes	63393199		X		CampeSena	marthaparedes@senae-educar.com	3115831981		
13	Leonor Lucía A. Lucía A. Lucía A.	63396483		X		CampeSena	lucia.paredes@senae-educar.com	312462645		
14	Edwin Becerra Becerra	1095928390		X		CampeSena	lucia.paredes@senae-educar.com	3103535113		
15	Judy Rocío Solano Sandoval	1096994453		X		SENA-CAJA	edwin.becerra@gmail.com	3103629083		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

14/02/2025 13:52



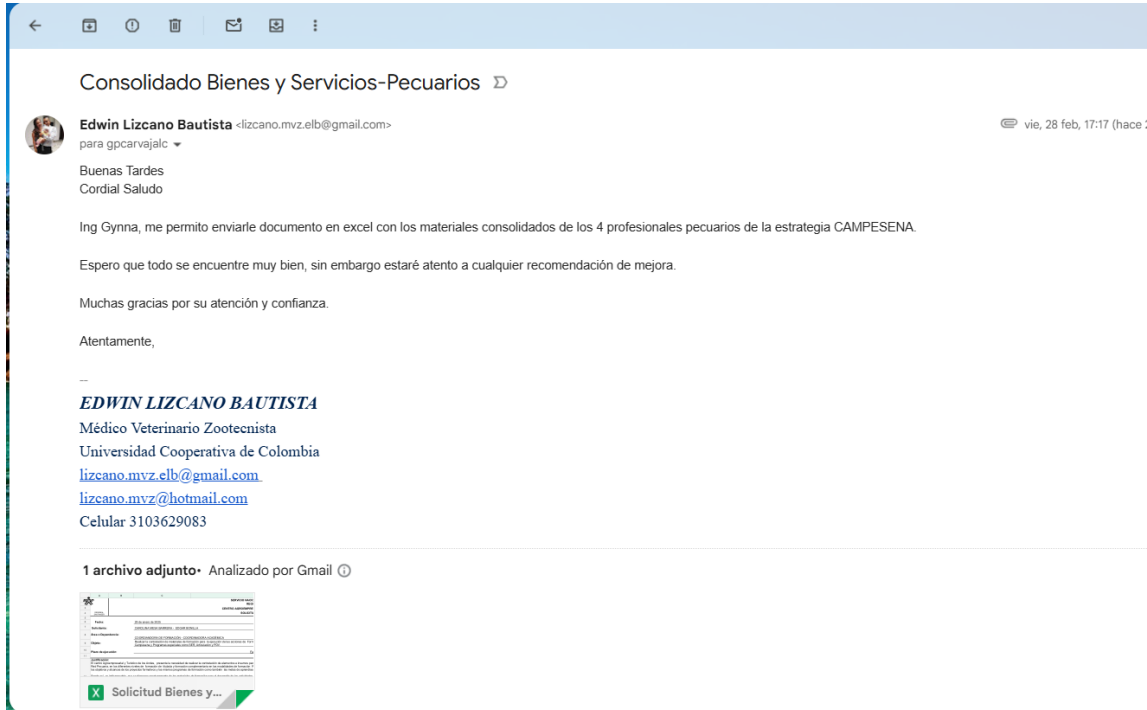


A photograph of three people sitting at a wooden desk in an office. On the left, a man with glasses and a blue polo shirt is smiling. In the center, a woman with dark hair tied back, wearing a white long-sleeved shirt and a dark lanyard, is smiling. On the right, a man with short dark hair, wearing an orange patterned polo shirt, is smiling. The desk has a laptop, papers, and a yellow folder. In the background, there is a wooden shelf with various items, including a small statue and some boxes.

17

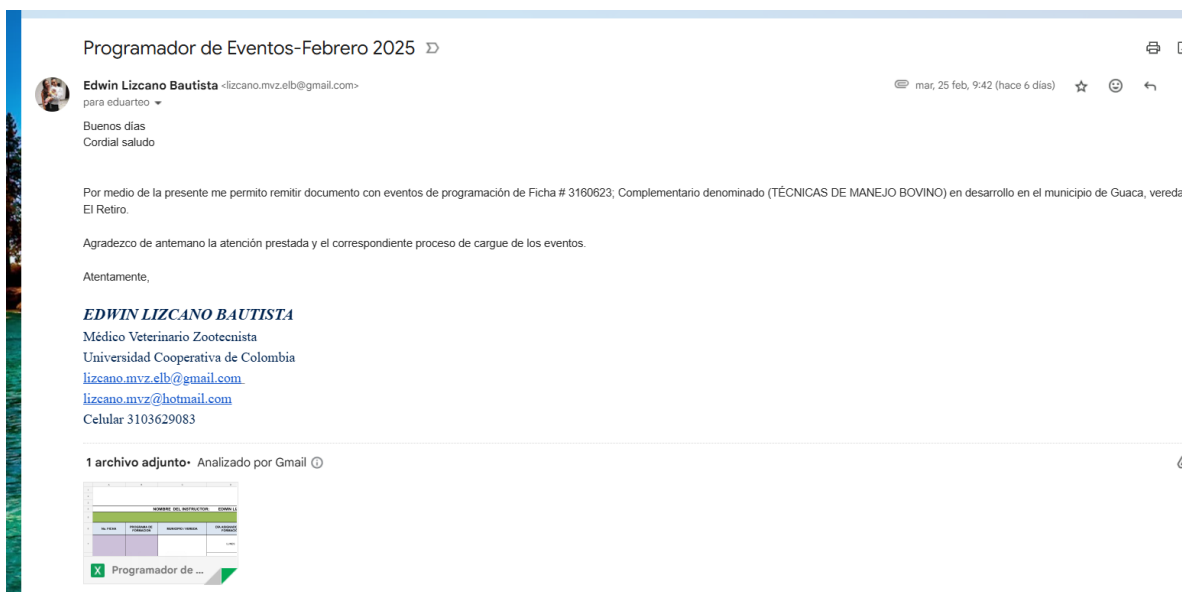


Obligación # 24 (Consolidado de bienes y materiales de la Estrategia CampeSena, enviado a la Ing. Gynna Carvajal-Coordinadora de Formación)





Otros Anexos: Se envía correo de programación de eventos del mes enviado al correo de "Edilson Hernando Duarte Oliveros" eduarteo@sena.edu.co con copia a la coordinadora de día 25 de febrero de 2025.



Pantallazo de la actualización de la planeación pedagógica

SENA										Versión: 04															
Proceso Gestión de Formación Profesional Integral										Código: GFPI-F-104															
Formato Planeación Pedagógica																									
Fecha de Elaboración 22/02/2025		<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Nombres y Apellidos</th><th>Regional y Centro de formación</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">EDWIN LIZCANO BAUTISTA</td><td>CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES</td></tr><tr><td colspan="2">Nombres y Apellidos</td><td>Regional y Centro de formación</td></tr><tr><td colspan="2">Nombres y Apellidos</td><td>Regional y Centro de formación</td></tr><tr><td colspan="2">Nombres y Apellidos</td><td>Regional y Centro de formación</td></tr></tbody></table>									Nombres y Apellidos		Regional y Centro de formación	EDWIN LIZCANO BAUTISTA		CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES	Nombres y Apellidos		Regional y Centro de formación	Nombres y Apellidos		Regional y Centro de formación	Nombres y Apellidos		Regional y Centro de formación
Nombres y Apellidos											Regional y Centro de formación														
EDWIN LIZCANO BAUTISTA											CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES														
Nombres y Apellidos											Regional y Centro de formación														
Nombres y Apellidos											Regional y Centro de formación														
Nombres y Apellidos		Regional y Centro de formación																							
Denominación del Programa de Formación TÉCNICAS DE MANEJO BOVINO																									
Modalidad de Formación PRESENCIAL																									
Código y versión del Programa de Formación 21230021-1																									
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)																									
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)																									
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica EDWIN LIZCANO BAUTISTA																									

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWIN LIZCANO BAUTISTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3160623 - TÉCNICAS DE MANEJO BOVINO
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSEMINAR LAS HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS. IDENTIFICAR Y RECONOCER LAS DIFERENTES PARTES Y ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN EL APARATO REPRODUCTOR BOVINO EN HEMBRAS. COMPRENDER LA DINÁMICA DEL FUNCIONAMIENTO HORMONAL DEL APARATO REPRODUCTOR DE LA HEMBRA BOVINA. DETECTAR EL TIEMPO PRECISO DEL INICIO DEL ESTRO O CELO EN LA HEMBRA BOVINA DE ACUERDO A SUS MANIFESTACIONES EXTERNAS. COMPRENDER Y APLICAR LOS MÉTODOS HORMONALES DE SINCRONIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL ESTRO EN VACAS Y NOVILLAS.

IDENTIFICAR EL MANEJO CORRECTO TECNICO DE LA EXPLOTACION BOVINA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 40,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
13/02/2025	23/02/2025	DESARROLLO CURRICULAR	40,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			40,00

INSTRUCTOR: EDWIN LIZCANO BAUTISTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES



Hace constar:

Que el Sr(a) EDWIN LIZCANO BAUTISTA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1095928390 realizó el día 01/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWIN LIZCANO BAUTISTA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1095928390 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWIN LIZCANO BAUTISTA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1095928390 el día 01/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA